

MÁS GRAVÁMENES

La Asociación de Agricultores de España protesta de la creación de un nuevo arbitrio

Las apremiantes necesidades que cada día más sienten los municipios, engendran la perentoriedad de crear nuevos arbitrios con que nutrir los gastos que de una forma que asombra se van multiplicando insaciablemente.

No tienen punto de comparación, ni aun por asomo, los presupuestos municipales actuales con aquellos del viejo régimen que a duras penas podían formarse a regañadientes de la población.

Llamaban a escándalo algunos sueldos de altos funcionarios que hoy constituyen el haber de los más modestos de la escala burocrática. Entraba dentro de los límites de la dilapidación considerar aquellas nóminas de empleados, que en la actualidad constituyen la dotación de un negociado.

El Estatuto municipal tendiendo a robustecer las Haciendas locales ha complicado el sistema, creándose engranajes profusos que accionan la boyante maquinaria. Y como la función se ha ampliado, el órgano sufre la misma transformación.

Cierto, ciertísimo, que las Corporaciones municipales cuentan con una serie de recursos que nunca pudieron soñar. Ciento, ciertísimo, que se han hecho cargo de una serie de obligaciones que en otras épocas su sola enunciación espantaría. Pero lo interesante no es el momento actual en que por gracia del régimen la gente paga sin chistar, sino el porvenir que este forzado panorama económico puede presentar.

Ya en un periódico madrileño se hace hincapié, dándole a ello toda la importancia que requiere, acerca del escrito que ha elevado la Asociación de Agricultores de España, protestando de que algunos Ayuntamientos, considerándose para ello facultados, establezcan un nuevo arbitrio sobre todas las producciones agrícolas, siendo el 5 por 100 la cifra con la que hay que operar.

Es consecuencia de ese cúmulo de cargas que se aglomeran sobre los Ayuntamientos, esa campaña recaudatoria que se desborda de aquellas exacciones previstas en el Estatuto municipal para invadir los límites del Real Decreto de Noviembre último, que faculta para crear otros diferentes.

La cuestión es recandar para que los ingresos con más holgura salden con los gastos, no siendo motivo de consideración recapacitar tanto acerca de la resistencia contributiva como de la duplicidad de un gravamen en un producto.

La agricultura ya cerrada de por sí hasta el máximo de resistencia, ahora se encuentra con que los Municipios sacan un cinco por ciento que lo aplican tranquilamente a las producciones. Claro está que por ese encadenamiento de contextura económica, será el precio quien se perjudique y de rechazo, lógicamente, el consumidor.

Pero no es esta razón para dejar sin la importancia del comentario ese nuevo gravamen que se cuele de rondón en los campos de la producción.

Protección a la agricultura es lo que se pide, lo que se demanda, lo que se exige, porque es ella el elemento decisivo de la balanza. Gravámenes, no.

De aquí esa protesta de la Asociación de Agricultores de España, que nosotros hacemos igualmente nuestra, y que, pensando como se hace resaltar por el colega madrileño, pesará en el ánimo del Gobierno y le obligará a estudiarla y quizá a atenderla.

Aunque los presupuestos municipales estén en sus obligaciones en la textura de dar un reventón, no por eso deben pagar los arrieros del refrán. ¡Ojalá que sin echar nuevas vueltas al tornillo de las exacciones se salga de los compromisos contraídos! Porque arremeter nuevamente contra las producciones agrícolas puede aportar la muerte de la célebre gallina de los huevos de oro, y entonces sí que los Municipios tropezarían con una realidad que deja en pie la data y desirozado por completo ese cargo que hoy tiene salud debido exclusivamente al régimen imperante.

UN NUEVO LIBRO

CONCEPCIÓN

BLAZQUEZ: «Trozos de lectura explicada». —Ed. de la autora, Lorca, 1928.

He aquí un libro que revela una preocupación honda, un sincero amor por el niño, pero es un libro un pequeño gran libro para el maestro.

Es elocuente y expresivo el título «Trozos de lectura explicada» para que necesite más aclaraciones. Unos trozos de verso y prosa, destacados de las más bellas páginas de sus autores—Fray Luis de Granada, Calderón de la Barca, Góngora, Ortega Gasset, Ruben Dario—, sirven de motivo para que doña Concepción Blázquez—tan pareja en predilecciones estéticas y pedagógicas a Esperanza Velázquez Bringas, la ilustre mexicana que está realizando una meritoria labor cultural desde el Departamento editorial de la Secretaría de Educación de aquella República—nos ofrezca unas aureas muestras de su gran inteligencia y de su singular capacidad para comprender las necesidades espirituales del mundo infantil.

Propugna la señora Blázquez, con una confianza y seguridad nacidas de sus experiencias educacionales, el procedimiento de mnemotécnica complicada defendido en tonos suasonos de gran fuerza

lógica el profesor Barth, estimando que «cuanto mayor sea el número de sensaciones coordinadas que produzca un mismo objeto, más profundamente arraigará en el niño el conocimiento de este».

Bastía lo dicho para que el lector advierta que «Trozos de lectura explicada» no es un libro más en el acervo de las mediocridades pedagógicas, sino un libro que, en su pequeñez material, pesa más intelectualmente que aquellos otros aludidos que nada pesan por la lamentable oquedad ideológica con que nos abruma.

Es lástima que no cunda el ejemplo—ejemplo de dignificación profesional—de que sientan precedente estas estudiosas mujeres.

Fallece un brigadier

Madrid, 19.—Ha fallecido el brigadier de Ingenieros don Juan Tomás Gagos.

Por la casa del finado han desfilarado numerosas personas para testimoniar el pésame a su familia.

La enfermedad de Jorge V

Agradecimiento de la Reina

Londres, 19.—El estado del monarca no inspira ya ningún cuidado.

La Reina María ha agradecido expresivamente todas las manifestaciones de simpatía que se han tributado a su esposo.

Ciencia y Caridad

Fué una mujercica, aban donada del marido, pobre, con hijos y enferma, con una de esas lacras que el pecado ajeno inocula en las entrañas inocentes de la madre honrada y de la esposa casta.

El hambre y el amor, esas dos fuerzas sublimes, creadoras de los grandes delitos y de los grandes sacrificios, hizo de aquella mujer una esclava de muchos; una criada en casa de huéspedes.

Y fué el azar, el que transportó desde tierras castellanas a aquella casa a un médico, joven, trabajador, callado y vencedor en varias oposiciones.

Con ciencia en su cerebro de médico y con caridad en su alma de hombre, se propuso hacer una limosna de amor a la que por amor se arrastraba sin fuerzas para arrastrarse.

Había que operar. Y empezó el calvario. Ella era pobre: él era desconocido. Y había que operar. La caridad lo demandaba.

Y la Cruz Roja abrió sus puertas. Y una mañana, sin más testigos que Dios y una religiosa, sin más ayuda que fé en su corazón y en el del practicante, el joven médico mirando su aparato Ombredanne y a su enferma, vió cómo ésta se dormía en su

Del Primer Congreso Internacional de Productores, Exportadores e Importadores de Frutos de España

Las lisonjeras realidades y las halagüeñas perspectivas que viene ofreciendo el negocio naranjero, no deben cegarnos hasta el punto de que olvidemos las lecciones que se desprenden de las estadísticas, cuya elocuencia es manifiesta.

Si se estudian las importaciones de naranjas correspondientes al Reino Unido, durante el trienio 1925-27, tenemos:

Países de origen		Miles de quintales métricos		
		1927	1926	1925
Palestina.		1.360	1.004	975
África del Sur.		524	376	426
Indias Occidentales.		61	86	70
Australia.		2	1	21
Otras procedencias británicas.		6	4	0
Total territorios británicos.		1.955	1.471	1.497
España		5.291	6.096	6.011
Estados Unidos		438	156	28
Italia		92	54	68
Brasil		19	»	»
Argentina		12	14	3
Siria		3	55	23
Otros países		98	127	109
Total países no británicos.		5.955	6.502	6.332
Total general.		7.906	7.973	7.729

Como podemos apreciar, las importaciones de naranja presentan en 1927 una pequeña disminución sobre las realizadas en 1926, pero un gran aumento de más de 200.000 quintales métricos sobre las efectuadas en 1925.

Las importaciones de procedencias británicas han llegado a constituir el 25 por 100 del total general, con evidente aumento y progresión.

La disminución de las procedencias españolas en 1927 es bien explicable por la paralización de nuestras exportaciones a raíz de las heladas de diciembre de 1926.

La progresión más fantástica la ofrecen las cifras relativas a los Estados Unidos que, de 28.000 quintales métricos en 1925, pasan a 156.000 en 1926 y han llegado a 438.000 en 1927: Italia también hizo un esfuerzo en 1927, pasando a 92.000 quintales métricos contra 58.000 y 54.000 en los años 1925 y 1926. El Brasil, que no había figurado en las estadísticas por representar cantidades mínimas, importó ya en el año 1927 19.000 quintales métricos. Lo mismo sucede en la Argentina, que de 3.000 quintales métricos de 1925 pasa a 12.000 en 1927. Muy elocuentes son estos datos para que pasen inadvertidos ante los ojos de nuestros exportadores. La lección que de los mismos podemos deducir ha constituido el motivo de nuestras excitaciones hacia una perfecta selección de la fruta exportada, que es

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Gobierno militar, Obras Públicas, Sucesos, etc.

Notas informativas de UNEA

bienhechora inconsciencia. El bisturí fué rajando, frío, seguro, implacablemente piadoso, y a las dos horas, la limosna de amor estaba practicada, sin que la mano izquierda se enterara de lo que daba la derecha.

Faltaba aún algo: del bolsillo del joven doctor salió también un montón de duros para pagar la asistencia y material.

A los ocho días, la mujercica pobre, restablecida, me pide que dé las gracias en su nombre a la mano compasiva que dió dinero y salud.

¡Bendita, pues, sea la mano que pasa por el mundo haciendo el bien en silencio!

Razón es que cuando tanto se cacarean caridades de dudoso cuño, sepa Murcia que el doctor Juan Morinigo Cascón ha sabido interpretar sin trompetas ni campanas, hacer vibrar en el corazón de la pobre mujercica Consuelo Jiménez Meseguer, esa fibra que no sabiendo decir nada, termina diciéndolo todo en cuatro palabras: «Dios se lo pague».

X

En el Centro Ferroviario

Conferencia de Andrés Saborit

Esta noche a las diez pronunciará una conferencia en el Teatro del Centro Ferroviario, Mateos 38, el exdiputado a Cortes socialista y vicepresidente de la Unión general de Trabajadores, Andrés Saborit.

El acto ha sido organizado por la Agrupación Socialista de esta capital, la cual, ante la imposibilidad de poder celebrarlo en un teatro, pues todos los de la localidad dan funciones a esa hora, ha conseguido de la Junta del Centro ferroviario que ceda el suyo.

Hay gran interés en escuchar al elocuente líder socialista en esta población.

El acto será público, y a él están invitadas las sociedades de Murcia y la Prensa.

Creación definitiva de nuevas escuelas

Las que corresponden a esta región

Madrid, 19.—En la «Gaceta» se ha publicado una relación de las escuelas que pasan en su creación provisional a definitiva.

Entre las que figuran en dicha relación pertenecen a esta región las siguientes:

En la Concepción, una escuela unitaria de niñas. Otra de igual naturaleza en Canteiras. Otra de igual índole en Perin. Una escuela en San Antón Abad unitaria para niños. Otras de igual índole para Santa Lucía, La Puebla y el Puerto de Santa Bárbara.

En Fuente Aamo una escuela unitaria para niños y otra para niñas. En La Unión otras dos escuelas, una de cada clase. En Molina de Segura dos escuelas unitarias para niños, y en La Nora una escuela unitaria para niños y otra para niñas.

El baile de Piñata en Romea

RESULTADO DEL SORTEO DE REGALOS

En el baile de Piñata que el pasado domingo se celebró en Romea, organizado por la Federación de Dependientes de Comercio y Banca, se sortearon entre las señoras asistentes gran número de valiosos regalos, resultando agraciadas las portadoras de los siguientes números:

Una mantilla blanca, al número 852.
Un estuche jugo de Rosas, al 871.
Una mantelería bordada, al 1.640.
Un estuche Trini, al 934.
Un par de jarrones, al 1256.
Una salida de teatro, al 166.
Una mantelería Damasco, al 362.
Un frasco Colonia Tentación, al 910.
Un estuche Aromas de Valencia, al 1.706.
Una mantelería crespón azul, al 1.866.
Una mantelería crespón fantasía, al 1.063.
Un estuche aseo para señora, al 992.
Una pieza de madapolán Pédola, a los números 1629, 234, 1167, 1858, 1859.
Un perfumador fantasía rojo al 927.
Un perfumador fantasía modernista al 285.
Un espejo de mano para señora, al 908.
Otro espejo de mano para señora, al 93.
Una docena pañuelos hilo para señora, a los números 1.136, 773, 38, 1.773, 275, 1.422, 885, 610, 802, 1.519.

Construcción de autogiros

Washington, 19.—Oficialmente se ha anunciado la constitución de una poderosa compañía para la construcción de autogiros en gran escala.

NOTAS INFORMATIVAS DE UNEA

Asistencia a las Ferias de Muestras de Praga y Francfort

Feria de Praga

Ya hemos dado cuenta por nuestra Circular núm. 5 del acuerdo del Gobierno español de concurrir a dichos Certámenes con una sección española para la que ha invitado a todos los sectores de producción. Damos algunos detalles a manera de recomendaciones para que lleguen a conocimiento de los interesados que deseen concurrir a la Feria de Praga. Esta tendrá lugar en el edificio que para ese fin tiene establecido el Gobierno de Checoslovaquia en Praga. Dispone la Sección española de una superficie de 150 m. Las mercancías deberán enviarse consignadas a la Cámara de Comercio de Barcelona hasta el día 25 del corriente. Esta fecha no se podrá prorrogar, pues se ha de formar la expedición directa por ferrocarril a Praga, que siempre tardará de 10 a 12 días y luego ha de haber tiempo para el arreglo de los stands. Las mercancías se han de mandar en cajas numeradas, con la inscripción: FOIRE D' ECHAN-TILLONS. SECTION ESPAGNOLE. PRAGUE, acompañando relación por triplicado de la mercancía. Esta relación puede enviarse, bien a la Cámara de Comercio de Barcelona, o al Comité Permanente de Vigilancia de la Exportación, Dirección General de Comercio del Ministerio de la Economía, Madrid. También se ha de indicar si las mercancías una vez expuestas en Praga y si su naturaleza lo consiente, han de remitirse a la Feria de Francfort y una vez terminada la Feria en esta población, si se han de reimportar, vender o distribuir entre los establecimientos de beneficencia. La fecha de la Feria será del 17 al 24 de marzo próximo.

Feria de Francfort

Esta tendrá lugar del 12 al 17 de abril. La Sección española quedará instalada en el Palacio «WESTHALL C».

Se ha reservado a España una superficie total de 700 m² de unos 55 metros de largo por 20 de ancho. De esta superficie quedarán utilizables dos tercios o sea 500 metros aproximadamente. El estado español ofrece la superficie del stand desnudo. Para la instalación de los stands se encarga el servicio especial de la Feria mediante un precio de ocho marcos oro por metro cuadrado, incluyendo-se en ese precio los paravanes o mamparos de madera recubiertos de yute, la inscripción o cartela con el nombre del expositor y un mostrador de 40 cm. u 80, como se desee, alrededor del stand. Todo ello siempre que las dimensiones mínimas de cada stand sean de 5 metros de largo por dos de profundidad, o sea 6 metros cuadrados. Se ofrecen también por precios muy módicos unas vitrinas de 1,45 m. por 75 por 1'80 en las que se podrán instalar los productos que se deseen. Si desea instalar o decorar de una manera especial los stands se ofrecen los servicios de casas especializadas en estas instalaciones y decoraciones especialmente los de la casa Gaston Moulin que ha venido trabajando en esta Feria en otros años y tiene a su cargo las de otros países. Se encarga esta casa de la instalación general de las secciones y de los stands en particular, recogiendo las cajas, desembolando el contenido y colocándolo en los stands, de cuya vigilancia se encarga igualmente durante la exposición; cambio de muestras, reembarque y reexpedición de las mercancías. Todo esto lo hace por un precio alzado de 50 francos franceses por metro lineal de stand. En este precio queda excluido el suministro de materiales de decoración, como rejidos, pinturas, etc.

(Continúa en 2.ª plana)

Los Comités paritarios de la vivienda

NORMAS PARA SU ORGANIZACIÓN

Se ha firmado la siguiente real orden:

«Constituido el Consejo de la Corporación de la Vivienda y siendo necesario adoptar normas para organizar los Comités paritarios de la misma, de las cuales la más elemental les velar porque en todas las capitales de provincia y poblaciones mayores de 20.000 habitantes existan organismos capacitados y de solvencia bastante para concurrir a la constitución de los mencionados Comités

Disponiendo que el artículo 7.º del real decreto de 17 de octubre de 1927 que de real orden y por este ministerio se dicten disposiciones para que se constituyan asociaciones de inquilinos en las circunscripciones de las Cámaras de la propiedad urbana donde no las hubiera.

Y siendo conveniente que los organismos de nueva constitución y los que actualmente se hallan inscritos en el Registro especial creado en este ministerio, en virtud del artículo 6.º del mencionado Real decreto, tengan una común denominación que también pueda darles el máximo prestigio a los efectos que se persiguen, S. M. el Rey, (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Se constituirán Camaras oficiales de inquilinos en las poblaciones donde las haya o corresponda crear las de la Propiedad urbana.

Segundo. Las asociaciones acogidas al Real decreto de 17 de Octubre de 1927 e inscritas en el Registro especial creado en este ministerio se denominarán Cámaras oficiales de inquilinos.

Tercero. Las asociaciones de inquilinos actualmente constituidas con arreglo a la ley que regula el derecho de asociación podrán adherirse a este régimen, supeditándose a él en absoluto y debiendo acordarlo así dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid» acompañando los documentos determinados en la Real orden de 29 de octubre 1927; y

Cuarto. En las poblaciones donde no exista Sociedad de inquilinos constituida o no se acogiére la existente al régimen que establece esta Real orden, se procederá a formar Cámaras oficiales de inquilinos, si las hubiese o debiera haberlas de Propiedad urbana, procediéndose para ello en armonía con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real decreto de 6 de Mayo de 1927.

Lo que de real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos consiguientes».

La estancia de Sojo en Barcelona

EN MONSERAT

Barcelona, 20.—El ilustre periodista argentino señor Sojo, realizó ayer una excursión a Monserrat.

Anoche se le ofreció un banquete por el Instituto de Economía Americana que estuvo muy concurrido.

